

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Auto interlocutorio No.

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de 2021

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	OSCAR FERNANDO FRANCO ALARCON
Demandado:	CLAUDIA CATERINE CONTRERAS CARDONA
Radicación:	76 001 400 300 22 2021 00064 00

Revisada la solicitud de medidas cautelares, atendiendo lo preceptuado por el numeral 9 y 10 del artículo 593 en concordancia con el 599 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

DECRETAR el embargo y secuestro del vehículo de propiedad del demandado: de placas IIO-804, de la secretaria de Movilidad de Cali. Líbrese el oficio respectivo a dicha entidad.

NOTIFÍQUESE


TATIANA OCAMPO NOREÑA
JUEZ